



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE TÉCNICAS ANALÍTICAS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA A REALIZAR EN LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ÁVILA

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro del material necesario para la realización de técnicas analíticas a realizar en el laboratorio de Anatomía Patológica de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila.

2. DEFINICIÓN DEL SUMINISTRO

- Para cada técnica analítica, la firma comercial deberá cumplimentar el Anexo 2-bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, detallando los reactivos, controles, calibradores y resto de material fungible que serán necesarios utilizar.
- La oferta se realizará en precio por determinación analítica y kit del reactivo específico para cada determinación. El reactivo específico principal sólo podrá ser uno, si la determinación precisa dos o más reactivos, sólo uno de ellos deberá ser considerado como reactivo principal. Este concepto se aplicará a todas las partidas y parámetros, aunque se precise para su realización varios consumibles, de los que sólo se facturarán el reactivo principal.
- Todos los productos comunes (auxiliares y fungibles) para la realización de las diferentes determinaciones analíticas, y todo lo necesario como pueden ser los calibradores, controles, reactivos auxiliares, tubos, cubetas, diluyentes, soluciones, puntas de pipetas, papel de impresión, etc., y en general todo tipo de consumibles periódicos o rutinarios precisos, no incluidos en el listado de reactivos, se facturarán sin cargo.
- La facturación de los productos se realizará por kits de producto dispensados, siendo preciso que se realice un ajuste entre el número de kits suministrados y el número de pruebas realizadas, entendiendo por pruebas realizadas además de las informadas, las necesarias para que dicho resultado sea fiable, incluyendo en éstas, las determinaciones necesarias para calibraciones, controles, diluciones y repeticiones



Avda. Juan Carlos I, s/n - 5071 Ávila

Tfno. 920 35 80 00 Fax 920 34 80 64

necesarias, y que deban corresponderse con las indicadas en los contadores de los equipos. Para que esta situación sea lo más óptima posible, sería conveniente que los sistemas de trabajo dispongan de contadores válidos, precisos y fiables que permitan con periodicidad mensual y de forma fácil, realizar estudios de consumo que sean fácilmente exportables a una hoja de cálculo Excel.

- Las empresas licitadoras incluirán en el sobre de criterios de juicio de valor el rendimiento garantizado para cada determinación, en las condiciones de trabajo de los laboratorios y según volumen de actividad orientativo indicado en el Anexo I.

Con carácter semestral se revisará el rendimiento para cada prueba. En los casos en los que los rendimientos sean inferiores a los establecidos en las especificaciones técnicas, la empresa adjudicataria suministrará reactivos adicionales sin coste para cubrir la diferencia, siempre y cuando el bajo rendimiento no sea debido al mal uso de los reactivos o del equipamiento por parte de los laboratorios. Las empresas licitadoras deberán incluir en sus ofertas su compromiso en este sentido.

- La vida útil de los reactivos en el momento de la entrega, no podrá ser inferior a 3 meses.
- El suministro del material se efectuará en un transporte adecuado, siendo el contratista responsable de la mercancía hasta su entrega en los lugares designados por la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila, sin que tenga derecho a indemnización en los supuestos de pérdidas, averías u otros perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega en el Centro Asistencial.
- El reactivo suministrado debe cumplir los requisitos mínimos de calidad especificados por las recomendaciones nacionales e internacionales que garanticen a su vez la de las técnicas realizados con el mismo.

3. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario vendrá obligado durante el período de vigencia del contrato a lo siguiente:

- Suministrar los reactivos, controles, calibradores, soluciones, diluyentes y demás fungibles para la realización de las técnicas descritas en el objeto del contrato.
- Instalar el equipamiento ofertado en condiciones de usabilidad, así como realizar la formación precisa a los usuarios para su correcta utilización.
- Mantener íntegramente los equipos ofertados, siendo por cuenta del adjudicatario cualquier gasto de mantenimiento.



Avda. Juan Carlos I, s/n - 5071 Ávila

Tfno. 920 35 80 00 Fax 920 34 80 64

- Proponer a la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila actualizaciones o cambios de equipos cuando exista renovación tecnológica que pueda favorecer la realización del procedimiento.
- A asumir el compromiso de garantizar en todo momento la realización y obtención de todas las determinaciones analíticas ofertadas, de tal forma que si por causa imputable al adjudicatario, el Servicio de Anatomía Patológica no pudiera realizar las determinaciones, el adjudicatario se compromete a su obtención en un laboratorio externo, incluyendo la recogida y transporte de las muestras, con entrega de los resultados en un plazo no superior a 72 horas. Esta situación no podrá mantenerse más allá de 30 días.
- En el caso de que sea preciso, correrá por cuenta del adjudicatario la adaptación de espacios necesarios para la instalación del equipamiento ofertado. Todas las actuaciones que afecten a los acabados existentes en los locales donde hayan de ser instalados los equipos, deberán ser realizados manteniendo la misma línea y morfología de lo existente.
- El adjudicatario está obligado expresamente al cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y demás legislación concordante respecto del tratamiento de los datos personales contenidos en los ficheros inscritos por la Gerencia Regional de Salud en la Agencia de Protección de Datos, así como a las exigencias recogidas en la Ley 14/1986, General de Sanidad, y la Ley 41/2002, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica.

4. PLAZO DE ENTREGA

El adjudicatario viene obligado a entregar los reactivos y demás consumibles objeto del presente contrato en un plazo máximo de 96 horas desde la emisión del pedido por la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila. En el caso de pedidos urgentes el plazo máximo será de 24 horas. El incumplimiento de este plazo podrá dar lugar a la imposición de las penalidades en función de la demora.

5. CARACTERISTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPAMIENTO Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN

- Los equipos deberán ser nuevos, de última generación, de alta capacidad y de probada solvencia, con alto grado de automatización y prestaciones y con capacidad de realizar las técnicas objeto de contratación.



Avda. Juan Carlos I, s/n - 5071 Ávila

Tfno. 920 35 80 00 Fax 920 34 80 64

- La gestión de reactivos debe permitir la carga y descarga fácil-continua de los mismos.
- Los equipos dispondrán de un sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) con autonomía de al menos 15 minutos.

5.1. LOTE 1. Técnicas histológicas (Hematoxilina-eoxina, inmunohistoquímica, Her2, Inmunofluorescencia, Hibridación in situ).

5.1.1. HEMATOXILINA-EOSINA.

- Debe integrar todo el proceso: estufado, desparafinización, tinción, deshidratación y montaje con cubreobjetos.
- Capacidad de programar varios protocolos para las consiguientes adaptaciones y variaciones. Protocolos definidos por el usuario con capacidad para variar la intensidad de tinción de los portas, separación de parafina, tinción y montaje.
- Reactivos y colorantes listos para su uso.
- Trabajar en carga continua.
- Posibilidad de priorización de muestras urgentes.
- Tecnología de colocación automática de cubreobjetos.
- Será capaz de desechar residuos en condiciones óptimas de seguridad (menor manipulación).
- Sistema de extracción activa de gases del sistema de ventilación del laboratorio.
- El adjudicatario asumirá el coste de la realización de controles de calidad externos de la SEAP que solicite el Servicio de Anatomía Patológica.
- Deberá poder conectarse al software de gestión que determine el Sacyl para los servicios de Anatomía Patológica de los hospitales de Castilla y León (actualmente Patwin), debiendo utilizarse los protocolos de comunicación establecidos por el Sacyl.

5.1.2. INMUNOHISTOQUÍMICA (IHQ).-

5.1.2.1. Especificaciones técnicas



- El adjudicatario deberá suministrar el sistema de visualización basado en polímeros, multímeros o similares para tinción cromogénica con diamino bencidina y Fast red o similar, y todos los anticuerpos primarios genéricos comercialmente disponibles de calidad contrastada, incluidos los flouresceinados. También deberá suministrar hasta un 25% de anticuerpos de otras casas comerciales, si el Servicio de Anatomía Patológica lo requiere, tal y como es la práctica del sector. Los anticuerpos han de disponer del marcado CE. Se valorará el reactivo principal, el resto de material necesario para la realización de la técnica se debe suministrar sin cargo.
- La oferta deberá incluir una relación de todos los anticuerpos primarios del catálogo actualizado al momento de la presente contratación.
- El adjudicatario se hará cargo de la entrega de los anticuerpos necesarios del laboratorio, prediluidos o concentrados, aunque éstos no se encuentren en su catálogo o en el documento que figura como Anexo II a este Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Se considera determinación cada uno de los portas que se tiñen con el anticuerpo primario y/o el sistema de visualización (microscopía óptica y fluorescencia), así como las repeticiones necesarias para obtener un resultado óptimo para el diagnóstico del paciente. No se considera determinación las calibraciones necesarias para la realización de la prueba.
- El adjudicatario asumirá el coste de la realización de controles de calidad externos de la SEAP que solicite el Servicio de Anatomía Patológica.

5.1.2.2. Especificaciones de la instrumentación

- Deberá permitir la carga continua de muestra y reactivo, sin interrumpir el proceso ni modificar el tiempo de finalización de los portaobjetos en el proceso.
- Capacidad mínima de 30 portaobjetos por equipo de inmunotinción en un mismo ciclo de trabajo.
- Permitirá realizar IHQ en muestras de citología.
- Los sistemas presentarán un mantenimiento simple y un sistema de auto limpieza interna con recogida de los residuos y los desechos tras la finalización del trabajo, para que el personal técnico del Laboratorio en ningún momento



tenga contacto con los residuos y desechos del equipo, sin producirse derramamientos y riesgo de toxicidad. Será capaz de desechar residuos en condiciones óptimas de seguridad (menor manipulación).

- Deberá poder conectarse al software de gestión que determine el Sacyl para los servicios de Anatomía Patológica de los hospitales de Castilla y León (actualmente Patwin), debiendo utilizarse los protocolos de comunicación establecidos por el Sacyl.

5.1.3. FARMACODIAGNOSTICO (Her2)

- Sistema automatizado
- Los sistemas presentarán un mantenimiento simple y un sistema de auto limpieza interna con recogida de los residuos y los desechos tras la finalización del trabajo, para que el personal técnico del Laboratorio en ningún momento tenga contacto con los residuos y desechos del equipo, sin producirse derramamientos y riesgo de toxicidad. Será capaz de desechar residuos en condiciones óptimas de seguridad (menor manipulación).
- El adjudicatario asumirá el coste de la realización de controles de calidad externos de la SEAP que solicite el Servicio de Anatomía Patológica.
- Deberá poder conectarse al software de gestión que determine el Sacyl para los servicios de Anatomía Patológica de los hospitales de Castilla y León (actualmente Patwin), debiendo utilizarse los protocolos de comunicación establecidos por el Sacyl.

5.1.4. INMUNOFLUORESCENCIA

- Sistema de carga continua.

5.1.5. HIBRIDACIÓN IN SITU

- Sistema automatizado.

5.1.6. SISTEMA DE TRAZABILIDAD

Los licitadores a este lote incluirán en su oferta un sistema de trazabilidad de las muestras en el laboratorio con al menos los siguientes requerimientos:

- Todo el proceso de estudio de la muestra deberá estar controlado mediante un software para la integración de las diferentes plataformas



ofertadas que permita la gestión personalizada de los datos y la cuantificación de los estudios realizados. Dicho software deberá conectarse al sistema informático del laboratorio de Anatomía Patológica (actualmente Patwin), siendo por parte del adjudicatario todos los gastos de conexión, licenciamiento, hardware necesario, así como los gastos de mantenimiento. Dicha conexión permitirá realizar peticiones de trabajo y su verificación, proporcionando la trazabilidad de la muestra durante su recorrido por el laboratorio. El proveedor deberá garantizar las actualizaciones del sistema durante el tiempo de contrato.

- Posibilidad de acceder al sistema de trazabilidad desde cualquier punto del Servicio conectado a la red sin necesidad de licencias adicionales.
- Utilización de código de barras único para la identificación de la muestra tanto en contenedor, como en cassette y/o cristal.
- Código 2D para la identificación del paciente.
- Lector automático de código de barras para cada estación de trabajo.
- Pantalla táctil aprobada en entorno médico en cada estación de trabajo.
- Mantenimiento de la cadena de custodia para la muestra desde la recepción al archivo.
- Gestión integral de la calidad mediante el acceso en tiempo real a los datos y estadísticas generados en todas las fases.
- Posibilidad de exportar y manejar convenientemente toda la información relacionada con calidad.
- Software en castellano.

El adjudicatario deberá cumplir las siguientes condiciones generales:

- Dotación del hardware y software necesarios, con sus licencias correspondientes, para el funcionamiento del sistema ofertado y en las condiciones especificadas por el licitador.
- Aseguramiento de la operatividad del sistema en horario 24x7 (exceptuando las paradas de mantenimiento consensuadas con la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila). La disponibilidad no será nunca inferior al 99,5% del tiempo disponible, calculado sobre una base anual.
- Administración y mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, incluyendo piezas, mano de obra y desplazamiento.



Avda. Juan Carlos I, s/n - 5071 Ávila

Tfno. 920 35 80 00 Fax 920 34 80 64

- Desarrollo, pruebas, implantación y documentación de nuevas versiones, actualizaciones correctivas e integraciones con los sistemas de información de gestión de pacientes de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila sin coste adicional durante la vigencia del contrato. Los equipos deberán ser totalmente compatibles y estar habilitados para la comunicación de datos mediante protocolo HL7. En particular el software requerido en el presente pliego deberá estar integrado con las soluciones de Anatomía Patológica Patwin.
- La Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila podrá solicitar en cualquier momento informes sobre las labores de gestión y mantenimiento llevadas a cabo por el adjudicatario. Dichos informes serán entregados en un plazo no superior a cinco días laborables desde su solicitud.
- Aseguramiento de la seguridad lógica de los sistemas de información y de su protección actualizada permanentemente frente a virus.
- Gestión de usuarios para el control de accesos a las aplicaciones implantadas.
- Administración y operación de sistemas de copia de seguridad a cargo del adjudicatario que permitan restaurar la información.
- Incluirá TODOS los soportes necesarios (lectores de código de barras, impresoras de etiquetas, pantallas táctiles, etc.) para que el sistema funcione en la totalidad del Servicio (sea cual sea la planta o bien la ubicación).
- Incluirá formación continuada en el tiempo, y recordatorios anuales.

5.2. LOTE 2. HISTOQUÍMICA.

- Realización de técnicas histoquímicas y tinciones especiales de manera automatizada.
- Realizar la desparafinización y rehidratación en el mismo instrumento.
- Ser capaz de desechar residuos en condiciones óptimas de seguridad (menor manipulación).
- Dispondrá de todos los accesorios necesarios para la realización de las técnicas solicitadas.



Avda. Juan Carlos I, s/n - 5071 Ávila

Tfno. 920 35 80 00 Fax 920 34 80 64

- Utilizará reactivos listos para su uso y en envase hermético, sin necesidad de ser manipulados ni mezclados.
- Panel mínimo de 15 tinciones que debe incluir las siguientes tinciones o complementarias. En caso de no disponer de alguna técnica, el adjudicatario asumirá las gestiones necesarias para su realización.
 - o Tinción para bacilos ácido alcohol resistentes.
 - o Acido periódico de Schiff
 - o Azul alcian pH2, 5
 - o Fibras elásticas
 - o Giemsa
 - o Gram
 - o Hierro coloidal
 - o Hierro
 - o Mucicarmin
 - o Orceina
 - o Reticulina
 - o Rojo Congo
 - o Plata metenamina de Grocott
 - o Tricromico de Masson
 - o Tinción de Whartin-Starry
- El adjudicatario asumirá el coste de la realización de controles de calidad externos de la SEAP que solicite el Servicio de Anatomía Patológica.
- Deberá poder conectarse al software de gestión que determine el Sacyl para los servicios de Anatomía Patológica de los hospitales de Castilla y León (actualmente Patwin), debiendo utilizarse los protocolos de comunicación establecidos por el Sacyl.

5.3. LOTE 3. CITOLOGÍA AUTOMATIZADA



Avda. Juan Carlos I, s/n - 5071 Ávila

Tfno. 920 35 80 00 Fax 920 34 80 64

- Técnica automática de citología líquida, para evitar cualquier manipulación del vial por parte del personal técnico del laboratorio.
- Posibilidad de preparación de una muestra urgente, introduciéndola en el sistema de forma extemporánea.
- Identificación de los viales y portaobjetos por código de barras.
- El adjudicatario proporcionará los reactivos y materiales necesarios, para la realización de extensiones automáticas de citología líquida ginecológica y no ginecológica. El kit de tinción será gratuito.
- El adjudicatario cederá en uso al menos un procesador, así como las etiquetas de código de barras necesarias para el procesamiento.
- Se precisan dos teñidores: uno para citología ginecológica y otro para no ginecológica.
- Deberá poder conectarse al software de gestión que determine el Sacyl para los servicios de Anatomía Patológica de los hospitales de Castilla y León (actualmente Patwin), utilizando los protocolos de comunicación establecidos por el Sacyl, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos necesarios para la implementación de los sistemas informáticos a utilizar.

5.4. LOTE 4. VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (HPV)

Kit para detección simultánea y genotipado de HPV de alto riesgo (sistema que permita la identificación de genotipos de alto riesgo, y específicamente los genotipos 16 y 18).

- Sistema automatizado.
- Al menos 20 muestras por carga.
- Se valorará la opción de realizar otras pruebas en la misma tecnología: biología molecular para biomarcadores, etc.
- Deberá poder conectarse al software de gestión que determine el Sacyl para los servicios de Anatomía Patológica de los hospitales de Castilla y León (actualmente Patwin), debiendo utilizarse los protocolos de comunicación establecidos por el Sacyl.

5.5. LOTE 5. DETERMINACIÓN DE GANGLIO CENTINELA



Avda. Juan Carlos I, s/n - 5071 Ávila

Tfno. 920 35 80 00 Fax 920 34 80 64

- Sistema de detección intraoperatoria de metástasis de cáncer de mama en ganglio centinela. Aparato necesario para la disagregación mecánica de la muestra mediante la rotación de palas estériles, que permita realizar la amplificación de CK19mRNA en ganglios linfáticos humanos.
- El adjudicatario deberá proporcionar los controles externos adecuados y necesarios para garantizar la calidad de las determinaciones, como mínimo el adjudicatario realizará un control externo al año, sin coste para el centro.
- Tecnología PCR
- El sistema ofertado debe de cumplir con las siguientes características:
 - o Capacidad de amplificar y detectar mRNA de CK19 mediante un procedimiento isotérmico a 65º con un tiempo de amplificación de 16 minutos.
 - o Detección a tiempo real.
 - o Capacidad de determinar el tamaño micro o macro de la metástasis.
 - o El sistema ofertado debe permitir el estudio del ganglio completo.

6. MANTENIMIENTO

- El adjudicatario se encargará del mantenimiento y reparación de los equipos durante el periodo de vigencia del contrato, así como, de actualizar y/o reponer los mismos en el supuesto de cambio o mejora tecnológica, sin coste adicional.
- El mantenimiento incluido en la oferta comprenderá todas las actuaciones de mantenimiento preventivo y correctivo.
- El mantenimiento incluirá la sustitución de piezas, recambios, mano de obra, desplazamientos y todos los elementos que garanticen el correcto funcionamiento de los equipos.
- El adjudicatario asumirá todos los gastos que puedan originarse por traslado de los equipos como consecuencia de necesidades de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila.
- El adjudicatario será responsable de cualquier daño ocasionado a las instalaciones del centro asistencial como consecuencia del mal funcionamiento de alguno de los equipos instalados.



7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

Las empresas ofertantes incluirán en el sobre de criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor una memoria que contenga al menos la siguiente información:

- Descripción del material ofertado, con indicación de la técnica empleada y dispositivos necesarios para su realización. Se deberán aportar fichas técnicas de cada uno de los productos necesarios para llevar a cabo las determinaciones analíticas objeto de cada uno de los lotes incluidos en el presente pliego.
- Especificaciones de los equipos ofertados, indicando su número y características técnicas.
- Programa de mantenimiento ofrecido para los equipos que se instalen para la realización del objeto del contrato.
- Rendimiento garantizado para cada determinación analítica, así como compromiso de suministro de reactivos sin coste en el supuesto de rendimientos inferiores a los declarados (según punto 2 del presente pliego).
- Plan de instalación y cronograma para la puesta en funcionamiento del equipamiento, con compromiso de finalización en un plazo no superior a 60 días desde la formalización del contrato.
- Respeto al sistema de trazabilidad ofertado, incluido en el lote 1, se detallará al menos las prestaciones, funcionalidades, detalle de software y hardware e integración con el sistema informático del laboratorio.
- Plan de formación, incluyendo duración, alcance y personal afectado, tanto presencial como en soporte digital y papel

8. MEJORAS

Mejoras asociadas al lote 1:

8.1. Sistema de patología digital

Scanner de preparaciones digitales. Carga de preparaciones con una capacidad mínima de 5 preparaciones para el estudio de una patología concreta y la posibilidad de escanear a 20x y a 40x.



Avda. Juan Carlos I, s/n - 5071 Ávila

Tfno. 920 35 80 00 Fax 920 34 80 64

- Incluirá un PC para ejecutar todas las tareas de escaneado, así como monitor.
- Se incluirán algoritmos de cuantificación de marcadores de membrana (Ej: Her2) y nuclear (Ej: ER, PR, KI-67) para imágenes digitalizadas. Se podrán crear tantas macros como marcadores a analizar.
- Estos algoritmos deberán cuantificar el número de células analizadas, score, intensidad de tinción, área analizada, porcentaje de intensidad y habrán de ser configurables según la necesidad del marcador
- Aplicación ágil y de fácil uso
- Posibilidad de conectividad con otros centros para segundas opiniones diagnósticas.

8.2. Fotomicroscopio directo

- Triocular.
- Iluminación LED.
- Cabezal ergonómico.
- Revólver (preferiblemente séxtuple) .
- Objetivos: 4X, 10X, 20X, 40X, 60X y 100X OIL.
- Objetivo de 1.25x.
- Platina de superficie ultrarresistente.
- Sistema de captura de imagen: 1080p y comunicación WiFi.
- Modo USB para la conexión directa por cable con un PC y obtener una mayor velocidad de imágenes en vivo de objetos en movimiento.
- Modo SD para capturar directamente a una tarjeta de memoria cuando no hay dispositivos móviles o PC disponibles.
- Control remoto de mano para ajustar con precisión la configuración de la cámara, capturar directamente a la tarjeta SD y visualizar la galería de imágenes guardada en la tarjeta SD.

Ávila, a 2 de octubre de 2017



Fdo.: Rocío Martín López
Jefe de Servicio de Anatomía Patológica
COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA

ANEXO I

LOTE	DENOMINACIÓN	Nº DE PRUEBAS ANUALES ESTIMADAS
1	Técnicas histológicas convencionales	
1.1	Hematoxilina-eosina	50.400
1.2	Inmunohistoquímica	10.000
1.3	Farmacodiagnóstico (her2)	250



Avda. Juan Carlos I, s/n - 5071 Ávila

Tfno. 920 35 80 00 Fax 920 34 80 64

1.4	Inmunofluorescencia	300
1.5	Hibridación in situ	120
2	Histoquímica	
2.1	Técnicas histoquímicas	3.000
3	Citología automatizada	
3.1	Citología muestras ginecológicas	3.000
3.2	Citología muestras no ginecológicas	2.000
4	Virus del papiloma humano (HPV)	
4.1	Determinación de HPV	550
5	Ganglio centinela	
5.1	Determinación de ganglio centinela	140

ANEXO II

ACTINA
AMILOIDE A
ANTIGENO EPITELIAL
ALFA ANTITRIPSINA



ALFA FETOPROTEINA
ALK (CD 246)
BCL-2
BCL6
BETA AMILOIDE
BETA CATENINA
CA 125
CA 19.9
CALCITONINA
CALDESMON
CALPONINA
CALRETININA
CD 1a
CD 10
CD 123
CD 15
CD 19
CD 2
CD 20
CD 21
CD 23
CD 3
CD 30
CD 31
CD 34
CD 4
CD 45
CD 5
CD 56
CD 57
CD 61
CD 68
CD 7
CD 79a
CD 8
CD 99
CD K4
CD X2
CEA



CICLINA D1
CK AE1/AE3
CKIT CD 117
CK 18
CK 19
CK 20
CK 34BE12
CK 5/6
CK 7
CK 8/18
CMV
CROMOGRANINA
DESMINA
D2 40
E-CADHERINA
EBV
EMA
ESPIROQUETAS
ESTROGENOS
FACTOR VIII
FACTOR XIII A
GASTRINA
GCDFP 15
GFAP
GLICO A
GLICO C
GLUT-1
GONADOTROPINA
GRANZIMA
HEPATOCITO
HERPES SIMPLE
HBM-45
IG-D
IG-G4
INHIBINA
KI67
KAPPA
LAMBDA
LYSOZIMA



MAMAGLOBINA
MELAN A
MIOGENINA
MYOSINA
MPO
MYO-D1
MUM-1
PMS2
MSH2
MLH1
MSH6
NSE
PLAP
PDI
PSA
PROGESTERONA
P40
P 53
P 63
RACEMASA
RCC
S100
SOMATOSTATINA
SYNAPTOFISINA
TDT
TIROGLOBULINA
TRIPTASA
TROMBOMO
TTF1
UROPLAKIN III
VILLINA
VIMENTINA
VH8
WTI
P 16
CD 43
IgM